

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0209-O

Quito, D.M., 12 de junio de 2020

Asunto: Solicitud de información

Señorita Magíster
Ana Cristina Romero Ortega
Administradora Zonal Eugenio Espejo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster Ana Dolores Bastidas Tene **Administradora Zonal La Mariscal GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señorita Abogada Johana Patricia Castellanos Toscano **Administradora Zonal Calderón GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señorita Abogada Laura Elizabeth Coello Fernandez Administradora Municipal Zona Tumbaco GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada Lida Justinne García Arias **Administradora Zonal Eloy Alfaro GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Magíster María Eugenia Pinos Silva **Administradora de la Zona la Delicia GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Abogada Monica Alexandra Flores Granda **Administradora Zonal Quitumbe GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Abogada Sandy Patricia Campaña Fierro **Administradora Zona Manuela Saenz**



Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0209-O

Quito, D.M., 12 de junio de 2020

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster Ximena del Carmen Villafuerte Mejía Administradora Zonal Valle de Los Chillos GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su Art. 58, en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas, lo siguiente: "Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones ..."; y su literal d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley".

Por lo expuesto, en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito solicito lo siguiente:

• Información respecto a todos los procesos de contratación de obra pública realizados bajo la modalidad de régimen especial desarrollados por la entidad que usted dirige, a partir del 15 de mayo de 2019 hasta la fecha actual, documentando la fase preparatoria, pre-contractual, contractual, entrega de bienes y/o servicios, detalle de proveedores, calificación obtenida debidamente justificada, especificaciones técnicas, estudios de mercado y otros documentos derivados del proceso de contratación.

Por lo expuesto solicito a usted, que la información requerida sea remitida en forma inmediata en formato físico y digital a este despacho.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez CONCEJAL METROPOLITANO



Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0209-O Quito, D.M., 12 de junio de 2020

Copia:

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E)